

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, PARA SESIONAR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ENCONTRÁNDOSE EN CONEXIÓN LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN; ACOMPAÑADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CÉSAR AMÍN ANCHÓNDO ÁLVAREZ, LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, MÓNICA BORRUEL MACÍAS, CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA, LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, FLOR DE MARÍA NAVARRO PASTRANA, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, JUAN PABLO RÍOS PRIETO, ARACELY ROCHA ACOSTA, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO Y LA REGIDORA MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO.
4. CORRESPONDENCIA:
 - OFICIO NÚMERO. OM-SRMS-695/2020, QUE ENVÍA EL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, CUATRO BICICLETAS CUYA REPARACIÓN RESULTA INCOSTEABLE.
 - OFICIO NÚMERO OM-SRMS-696/2020, QUE ENVÍA EL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE 19 ARTÍCULOS VARIOS, MISMO QUE FUERON EXTRAVIADOS POR SU RESGUARDANTE Y A QUIEN SE LES REALIZÓ EL COBRO VÍA NÓMINA.
 - OFICIO QUE ENVÍA EL C. JUAN PABLO RÍOS PRIETO, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL, PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME ANUAL DE LA REGIDURÍA A SU CARGO.
 - OFICIO NÚMERO DOPM-DJAF-4436/2020, QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA PARA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS DISPOSICIONES, POLÍTICAS, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 - OFICIO NÚMERO D/0448/2020, QUE ENVÍA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO A SU CARGO.
 - OFICIO NÚMERO. 0159-2020, QUE ENVÍA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL (SIGMUN).
 - OFICIO NÚMERO D/560/2020, QUE ENVÍA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA CONVOCAR A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONTAR A LA FECHA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL APROBADA, DE DIVERSOS SERVICIOS Y ADQUISICIONES.
5. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO ENFOCADO A DAR DESCUENTO DE HASTA 50% PARA LA REDUCCIÓN DE TARIFAS EN DIVERSOS DERECHOS.
6. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE: UN VEHÍCULO ROBADO, 880 DIVERSOS ARTÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES Y DOS UNIDADES PARA LAS CUALES RESULTA INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.
7. LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE LAS REGIDURÍAS A SU CARGO.
8. LA LIC. CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTA EL INFORME ANUAL DE LA REGIDURÍA A SU CARGO.
9. ASUNTOS GENERALES:
 - PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN.
 - PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA FLOR DE MARÍA NAVARRO PASTRANA.
 - PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA.
- I. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INICIANDO CON EL REGIDOR HONORARIO POST MORTEM BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, LUEGO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE REGISTRA LA PRESENCIA Y/O ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.
- A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, LA SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

II Y III. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO Y TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE SE DESCRIBEN EN EL MISMO, ESTO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD SU CONTENIDO Y SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EN FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y LA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE; A CONTINUACIÓN SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN LO PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EN FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

IV. EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DA CUENTA AL PLENO DE QUE EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA SE RECIBIERON DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS CUALES DA VISTA AL AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL PRIMERO DE ELLOS LO ENVÍA EL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE CUATRO BICICLETAS CUYA REPARACIÓN RESULTA INCOSTEABLE.

EL SEGUNDO DE LOS OFICIOS TAMBIEN LO ENVÍA EL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORIZE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE 19 ARTÍCULOS VARIOS, MISMO QUE FUERON EXTRAVIADOS POR SU RESGUARDANTE Y A QUIEN SE LES REALIZÓ EL COBRO VÍA NÓMINA.

CONTINÚA DICIENDO EL SECRETARIO, EL TERCER OFICIO, LO ENVÍA EL C. JUAN PABLO RÍOS PRIETO, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL, PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME ANUAL DE LA REGIDURÍA A SU CARGO. ASÍ MISMO, SE RECIBIÓ UN OFICIO QUE ENVÍA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA PARA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS DISPOSICIONES, POLÍTICAS, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

TAMBIEN SE RECIBIÓ OTRO OFICIO QUE ENVÍA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO A SU CARGO. Y EL OFICIO QUE ENVÍA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL (SIGMUN).

V. EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO ENFOCADO A DAR DESCUENTO DE HASTA 50% PARA LA REDUCCIÓN DE TARIFAS EN DIVERSOS DERECHOS. DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL REGIDOR TERRAZAS FRAGA, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN QUE EXPONE, PETICIÓN QUE ES PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA SOLICITADA. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA APLICAR DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, UN ESTÍMULO ENFOCADO A DAR UN DESCUENTO PARA LA REDUCCIÓN DE TARIFAS EN DIVERSOS DERECHOS CONTEMPLADOS EN LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CONSISTENTE EN LOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA ANEXA EN LA FRACCIÓN XVI, NUMERALES 1, 2, 3, 4, 13 INCISOS A), B), C), Y D), 16 INCISOS B) Y C), 17, 18 Y 23, APROBADA MEDIANTE DECRETO LXVII/APLIM/0531/2019 I P.O. PUBLICADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

XVI.- POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Por la expedición de permisos y/o autorizaciones para:

Concepto	Número de veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA)	Descuento
1. Bailes populares con grupo musical local.	15.00	47%
2. Bailes populares con grupo musical foráneo.	47.00	49%
3. Obra de teatro y/o concierto con artistas o grupo musical foráneo.	47.00	49%
4. Obra de teatro y/o concierto con artista o grupo musical local.	35.00	49%
13. Eventos sociales como bodas, XV años, bailes de graduación, convivios, posadas y demás eventos en salones, granjas, quintas, hoteles, restaurantes u otros:		
a) tardeadas con venta de boletos hasta 300 personas.	6.00	50%

b) Evento sociales en salones de 1 a 500 personas de aforo.	11.00	45%
c) Eventos sociales en salones de 501 a 800 personas de aforo.	18.00	50%
d) Evento sociales en salones de 801 personas de aforo en adelante.	22.00	50%
16. Eventos deportivos:		
b) Eventos deportivos no profesionales, con fines de lucro.	15.00	47%
c) Eventos deportivos profesionales y con fines de lucro.	30.00	50%
17. Box y lucha libre de contendientes locales.	23.00	43%
18. Box y lucha libre de contendientes foráneos.	45.00	49%
23. Instalación de Circo, por día.	4.00	50%

SEGUNDO. TÚRNESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA PARA SU APLICACIÓN DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2020, Y PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

VI. EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE: UN VEHÍCULO ROBADO, 880 DIVERSOS ARTÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES Y DOS UNIDADES PARA LAS CUALES RESULTA INCOSTEABLE SU REPARACIÓN. DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA REGIDORA LEAL BEJARANO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REGIDORES, PETICIÓN QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA SOLICITADA AL CONCLUIR LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA LA BAJA DE 880 ARTÍCULOS DIVERSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DESCRITOS EN EL OFICIO NO. OM-SRMS-221/2020 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR, MTRÓ. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE SE AGREGAN A CONTINUACIÓN:

NUM. CONSECUTIVO	ACTIVO NÚM.	NÚM. ANTERIOR	DESCRIPCIÓN ACTIVO
1	9205	04002428	ACESS POINT
2	1419	00090891	ASPIRADORA
3	162	00510261	BASTÓN P/PRISMA
4	5607	04018252	BATERÍA DE RESPALDO APC
5	4635	04017475	BRAILLE BLAZER IMPRESORA
6	52772	04019335	C.P.U
7	52749	04019212	C.P.U
8	52822	04019166	C.P.U
9	11616	04001494	C.P.U
10	9825	04002238	C.P.U
11	9942	04002109	C.P.U
12	10244	04019480	C.P.U
13	4243	04015750	C.P.U
14	4253	04016463	C.P.U
15	4565	04016033	C.P.U
16	4404	04016842	C.P.U
17	52796	04019243	C.P.U
18	52795	04019320	C.P.U
19	10678	04000678	C.P.U
20	9860	04001065	C.P.U
21	9025	04001146	C.P.U
22	10286	04019491	C.P.U
23	3547	04014535	C.P.U

S.O. 14/2020
13 DE OCTUBRE DE 2020

24	3983	04015303	C.P.U
25	4639	04017482	C.P.U
26	4767	04017292	C.P.U
27	4890	04017780	C.P.U
28	3768	04014932	C.P.U
29	5072	04017838	C.P.U
30	4134	04015564	C.P.U
31	4244	04015752	C.P.U
32	5315	04018434	C.P.U
33	53245	04000187	C.P.U
34	52805	04019170	C.P.U
35	10282	04019487	C.P.U
36	10287	04019492	C.P.U
37	9472	04019549	C.P.U
38	3876	04015136	C.P.U
39	4924	04017787	C.P.U
40	3802	04014995	C.P.U
41	3804	04014997	C.P.U
42	4202	04015670	C.P.U
43	4208	04015689	C.P.U
44	5290	04018431	C.P.U
45	4466	04016566	C.P.U
46	4554	04015345	C.P.U
47	52824	04019330	C.P.U
48	11011	04001496	C.P.U
49	11622	04001955	C.P.U
50	10240	04019476	C.P.U
51	4862	04017952	C.P.U
52	4881	04017602	C.P.U
53	4923	04017786	C.P.U
54	4934	04017970	C.P.U
55	4938	04017974	C.P.U
56	5107	04017847	C.P.U
57	4118	04016685	C.P.U
58	4220	04016736	C.P.U
59	4493	04015980	C.P.U
60	4307	04017059	C.P.U
61	9824	04002237	C.P.U
62	8900	04000371	C.P.U
63	8899	04000370	C.P.U
64	10199	04019465	C.P.U
65	9612	04018173	C.P.U
66	4800	04017298	C.P.U
67	4801	04017299	C.P.U
68	4838	04017338	C.P.U
69	10122	04019447	C.P.U
70	10238	04019474	C.P.U
71	8655	04000098	C.P.U
72	3980	04015287	C.P.U
73	4643	04017486	C.P.U
74	3623	04014738	C.P.U
75	5291	04018432	C.P.U
76	4434	04016559	C.P.U
77	52806	04019327	C.P.U
78	52813	04019259	C.P.U

79	9136	04018209	C.P.U
80	9530	04018076	C.P.U
81	3841	04015115	C.P.U
82	4791	04017916	C.P.U
83	4803	04017301	C.P.U
84	4882	04017603	C.P.U
85	3694	04014838	C.P.U
86	5103	04017842	C.P.U
87	4045	04014525	C.P.U
88	4245	04015757	C.P.U
89	4547	04016892	C.P.U
90	4394	04016524	C.P.U
91	10679	04000679	C.P.U
92	9948	04002536	C.P.U
93	3529	04015315	C.P.U
94	3874	04015127	C.P.U
95	3875	04015135	C.P.U
96	4769	04017294	C.P.U
97	3656	04014774	C.P.U
98	4097	04015499	C.P.U
99	5319	04018438	C.P.U
100	4464	04016564	C.P.U
101	3865	04013701	C.P.U.
102	1661	00032920	CAJA FUERTE
103	2905	00520055	CÁMARA DE MONITOREO A CALOR
104	2876	00520051	CÁMARA DE MONITOREO A CALOR
105	2858	00570347	CÁMARA DE VIDEO
106	12346	00570563	CÁMARA DE VIDEO
107	4842	04017579	CÁMARA DIGITAL
108	12796	04018454	CÁMARA DIGITAL
109	4101	04015530	CÁMARA DIGITAL
110	4012	04014441	CÁMARA DIGITAL
111	4847	04017587	CÁMARA DIGITAL
112	4114	04016680	CÁMARA DIGITAL
113	4878	04017597	CÁMARA DIGITAL
114	4083	04016673	CÁMARA DIGITAL
115	4483	04017137	CÁMARA DIGITAL
116	4395	04016538	CÁMARA DIGITAL
117	12752	04001551	CÁMARA DIGITAL
118	4844	04017583	CÁMARA DIGITAL
119	4849	04017591	CÁMARA DIGITAL
120	4850	04017593	CÁMARA DIGITAL
121	4113	04016679	CÁMARA DIGITAL
122	4845	04017584	CÁMARA DIGITAL
123	4112	04016678	CÁMARA DIGITAL
124	4115	04016681	CÁMARA DIGITAL
125	4846	04017585	CÁMARA DIGITAL
126	4082	04016672	CÁMARA DIGITAL
127	4540	04016600	CÁMARA DIGITAL
128	4543	04016605	CÁMARA DIGITAL
129	4539	04016599	CÁMARA DIGITAL
130	4538	04016597	CÁMARA DIGITAL
131	12789	04018336	CÁMARA DIGITAL 7.2 M
132	12761	04018335	CÁMARA DIGITAL 7.2 M
133	12791	04018368	CÁMARA DIGITAL LCD

m vgar

Juan Abdo

134	12794	04018372	CÁMARA DIGITAL LCD
135	5353	04018485	CÁMARA DIGITAL SONY
136	12315	00570484	CÁMARA FOTOGRAFICA
137	13379	00531565	CHALECO ANTIBALAS
138	13346	00531558	CHALECO ANTIBALAS
139	14128	00531474	CHALECO ANTIBALAS
140	53385	00532376	CHALECO BALÍSTICO
141	53410	00532413	CHALECO BALÍSTICO
142	53291	00532488	CHALECO BALÍSTICO
143	53354	00532395	CHALECO BALÍSTICO
144	53319	00532412	CHALECO BALÍSTICO
145	53373	00532515	CHALECO BALÍSTICO
146	53337	00532451	CHALECO BALÍSTICO
147	53274	00532383	CHALECO BALÍSTICO
148	4671	04017706	COMPUTADORA PORTATIL
149	5100	04017689	COMPUTADORA PORTATIL
150	4715	04017730	COMPUTADORA PORTATIL
151	3759	04012173	CONCENTRADOR
152	1838	00540986	CONMUTADOR
153	2075	00541532	CONMUTADOR
154	1909	00541582	CONMUTADOR CENTRAL
155	1381	00050271	CONTADOR DE BILLETES
156	2139	00051387	COPIADORA
157	2834	00033493	CUADRO DECORATIVO
158	52712	00543070	DECODIFICADOR
159	8908	04000970	DISCO DURO 146-GB
160	8909	04000971	DISCO DURO 146-GB
161	8907	04000969	DISCO DURO 2-TB
162	8906	04000968	DISCO DURO 2-TB
163	8905	04000967	DISCO DURO 2-TB
164	8754	04001279	DISCO DURO EXTERNO
165	9332	04018381	DISCO DURO EXTERNO
166	8755	04001280	DISCO DURO EXTERNO
167	16195	00051423	ENGARGOLADORA
168	1766	00032280	EQUIPO DE PESAS
169	2577	00500001	EQUIPO SYSTEM
170	9678	04001488	ESCANER
171	9181	04018790	ESCANER PLANO
172	9147	04018787	ESCANER PLANO
173	8657	04000179	ESCANER PLANO
174	10794	04000799	ESCANNERS SECRETARIAL
175	1935	00541501	FAX BROTHER
176	4691	04017211	FUENTE ASTRON REGULADA
177	9112	04001571	FUENTE DE ENERGIA
178	4446	04017119	FUENTE DE PODER
179	4449	04017122	FUENTE DE PODER
180	3975	04014353	FUENTE ENERGÍA ININTERRUMPIDA
181	12430	00532104	GAS TRAC
182	12458	00532105	GAS TRAC
183	12459	00532106	GAS TRAC
184	53224	07014490	GPS INSTALADO EN UNIDAD P-1116
185	7415	07013307	GPS THALES MOBILE MAPPER
186	7420	07013312	GPS THALES MOBILE MAPPER
187	7450	07013315	GPS THALES MOBILE MAPPER
188	7418	07013310	GPS THALES MOBILE MAPPER

189	7452	07013317	GPS THALES MOBILE MAPPER
190	7383	07013302	GPS THALES MOBILE MAPPER
191	7419	07013311	GPS THALES MOBILE MAPPER
192	7413	07013305	GPS THALES MOBILE MAPPER
193	7448	07013313	GPS THALES MOBILE MAPPER
194	7414	07013306	GPS THALES MOBILE MAPPER
195	7449	07013314	GPS THALES MOBILE MAPPER
196	7454	07013319	GPS THALES MOBILE MAPPER
197	7417	07013309	GPS THALES MOBILE MAPPER
198	7384	07013303	GPS THALES MOBILE MAPPER
199	7416	07013308	GPS THALES MOBILE MAPPER
200	7451	07013316	GPS THALES MOBILE MAPPER
201	7453	07013318	GPS THALES MOBILE MAPPER
202	6861	07012850	GPS/WAAS
203	6862	07012851	GPS/WAAS
204	11777	00543266	GRABADORA DIGITAL
205	11775	00543264	GRABADORA DIGITAL
206	11778	00543267	GRABADORA DIGITAL
207	11779	00543268	GRABADORA DIGITAL
208	11705	00570682	GRABADORA DIGITAL
209	13338	06070203	GRIP Y ADAPTADOR
210	17387	00593403	GUIRO PARA CESPED
211	17178	00592685	HIDROLAVADORA MÓVIL
212	16259	00033595	HIDRONEUMATICO
213	14392	00520118	IMPLEMENTO DE VISOR
214	14397	00520123	IMPLEMENTO DE VISOR
215	14463	00520137	IMPLEMENTO DE VISOR
216	14432	00520134	IMPLEMENTO DE VISOR
217	14398	00520124	IMPLEMENTO DE VISOR
218	14425	00520127	IMPLEMENTO DE VISOR
219	14423	00520125	IMPLEMENTO DE VISOR
220	14461	00520135	IMPLEMENTO DE VISOR
221	14424	00520126	IMPLEMENTO DE VISOR
222	14394	00520120	IMPLEMENTO DE VISOR
223	14396	00520122	IMPLEMENTO DE VISOR
224	14426	00520128	IMPLEMENTO DE VISOR
225	14427	00520129	IMPLEMENTO DE VISOR
226	14429	00520131	IMPLEMENTO DE VISOR
227	14393	00520119	IMPLEMENTO DE VISOR
228	14395	00520121	IMPLEMENTO DE VISOR
229	52726	04019406	IMPRESORA
230	3830	04013192	IMPRESORA
231	11479	04002760	IMPRESORA
232	4229	04017031	IMPRESORA
233	10436	04000585	IMPRESORA
234	3969	04013991	IMPRESORA
235	4085	04017002	IMPRESORA
236	4123	04017162	IMPRESORA
237	4209	04015693	IMPRESORA
238	4416	04017109	IMPRESORA
239	9020	04000420	IMPRESORA
240	3974	04014014	IMPRESORA
241	4131	04015537	IMPRESORA
242	9614	04018180	IMPRESORA
243	4949	04017391	IMPRESORA

M. Uygul

J. MB

Juan Abdo

S.O. 14/2020
13 DE OCTUBRE DE 2020

244	4199	04017027	IMPRESORA
245	4288	04016473	IMPRESORA
246	5381	04018803	IMPRESORA
247	10641	04000651	IMPRESORA HP
248	10673	04000653	IMPRESORA HP
249	10883	04000830	IMPRESORA HP
250	11164	04019123	IMPRESORA HP
251	10296	04019694	IMPRESORA HP
252	9064	04001155	IMPRESORA INYECCIÓN
253	8939	04000387	IMPRESORA LASER
254	8954	04001379	IMPRESORA LASER
255	11191	04002011	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
256	8618	04000072	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
257	52735	04019412	IMPRESORA PRINT QUALITY
258	4943	04017384	IMPRESORA 2420N
259	9367	04017940	IMPRESORA LASER
260	9369	04017942	IMPRESORA LASER
261	9813	04001050	IMPRESORA LASER JET PRO
262	9477	04001711	INVERSOR DE VOLTAJE
263	51370	51370	IPAD MINI
264	8944	04000976	KIT DE MEMORIA
265	8946	04000978	KIT DE MEMORIA
266	8945	04000977	KIT DE MEMORIA
267	8943	04000975	KIT DE MEMORIA
268	53068	06070578	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
269	53067	06070488	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
270	53029	06070408	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
271	53044	06070419	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
272	52845	06070390	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
273	53069	06070429	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
274	52933	06070456	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
275	53070	06070465	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
276	53049	06070649	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
277	52994	06070496	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
278	52905	06070450	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
279	52835	06070552	LÁMPARA DIRECCIONAL SPOTLIGHTS
280	53252	04019145	LAP TOP
281	11119	04000566	LAP TOP
282	8705	04000903	LAP TOP
283	8702	04000900	LAP TOP
284	9259	04018245	LAP TOP
285	8629	04000887	LAP TOP
286	9211	04018226	LAP TOP
287	8626	04000884	LAP TOP
288	5147	04017187	LAP TOP
289	11120	04000567	LAP TOP
290	9030	04001151	LAP TOP
291	8670	04000897	LAP TOP
292	4746	04017735	LAP TOP
293	11174	04002529	LAP TOP
294	8864	04000944	LAP TOP
295	9260	04018246	LAP TOP
296	8671	04000898	LAP TOP
297	8667	04000894	LAP TOP
298	8663	04000890	LAP TOP

299	9213	04018228	LAP TOP
300	5148	04017188	LAP TOP
301	8868	04000948	LAP TOP
302	8745	04000914	LAP TOP
303	9379	04018451	LAP TOP
304	4233	04017035	LAP TOP
305	8587	04000718	LAP TOP
306	8867	04000947	LAP TOP
307	8707	04000905	LAP TOP
308	8706	04000904	LAP TOP
309	8664	04000891	LAP TOP
310	8627	04000885	LAP TOP
311	9184	04018810	LAP TOP
312	5412	04019371	LAP TOP
313	5638	04018269	LAP TOP
314	4375	04017080	LAP TOP
315	9226	04019147	LAP TOP
316	9440	04001698	LAP TOP PORTATIL USO RUDO
317	4860	04017938	LAP TOP VAIO
318	4822	04017763	LAPTOP
319	4855	04017769	LAPTOP
320	9257	04018243	LAPTOP
321	8798	04001308	LECTOR CÓDIGO DE BARRA
322	8797	04001307	LECTOR CÓDIGO DE BARRA
323	10561	04000630	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
324	10594	04000633	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
325	10598	04000637	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
326	10601	04000640	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
327	10595	04000634	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
328	10514	04000613	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
329	10473	04000602	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
330	10593	04000632	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
331	10597	04000636	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
332	10633	04000642	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
333	10521	04000620	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
334	10552	04000621	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
335	10513	04000612	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
336	10516	04000615	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
337	10518	04000617	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
338	10636	04000645	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
339	10599	04000638	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
340	10481	04000610	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
341	10635	04000644	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
342	10554	04000623	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
343	10555	04000624	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
344	10557	04000626	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
345	10519	04000618	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
346	10472	04000601	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
347	10559	04000628	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
348	10637	04000646	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
349	10639	04000648	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
350	10634	04000643	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
351	10478	04000607	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
352	10479	04000608	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS
353	10600	04000639	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS

m ungu

354	3864	04013643	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS
355	62171	62171	LICENCIAS PARA TABLETS
356	62166	62166	LICENCIAS PARA TABLETS
357	62163	62163	LICENCIAS PARA TABLETS
358	62161	62161	LICENCIAS PARA TABLETS
359	62156	62156	LICENCIAS PARA TABLETS
360	62149	62149	LICENCIAS PARA TABLETS
361	62132	62132	LICENCIAS PARA TABLETS
362	62128	62128	LICENCIAS PARA TABLETS
363	62126	62126	LICENCIAS PARA TABLETS
364	62118	62118	LICENCIAS PARA TABLETS
365	62116	62116	LICENCIAS PARA TABLETS
366	62113	62113	LICENCIAS PARA TABLETS
367	62112	62112	LICENCIAS PARA TABLETS
368	62103	62103	LICENCIAS PARA TABLETS
369	62102	62102	LICENCIAS PARA TABLETS
370	62101	62101	LICENCIAS PARA TABLETS
371	62094	62094	LICENCIAS PARA TABLETS
372	62088	62088	LICENCIAS PARA TABLETS
373	62086	62086	LICENCIAS PARA TABLETS
374	62043	62043	LICENCIAS PARA TABLETS
375	62039	62039	LICENCIAS PARA TABLETS
376	62026	62026	LICENCIAS PARA TABLETS
377	62017	62017	LICENCIAS PARA TABLETS
378	62007	62007	LICENCIAS PARA TABLETS
379	61995	61995	LICENCIAS PARA TABLETS
380	61990	61990	LICENCIAS PARA TABLETS
381	61989	61989	LICENCIAS PARA TABLETS
382	61981	61981	LICENCIAS PARA TABLETS
383	61970	61970	LICENCIAS PARA TABLETS
384	61961	61961	LICENCIAS PARA TABLETS
385	61947	61947	LICENCIAS PARA TABLETS
386	62067	62067	LICENCIAS PARA TABLETS
387	62059	62059	LICENCIAS PARA TABLETS
388	62142	62142	LICENCIAS PARA TABLETS
389	62124	62124	LICENCIAS PARA TABLETS
390	62120	62120	LICENCIAS PARA TABLETS
391	62117	62117	LICENCIAS PARA TABLETS
392	62114	62114	LICENCIAS PARA TABLETS
393	62111	62111	LICENCIAS PARA TABLETS
394	62097	62097	LICENCIAS PARA TABLETS
395	62093	62093	LICENCIAS PARA TABLETS
396	62092	62092	LICENCIAS PARA TABLETS
397	62032	62032	LICENCIAS PARA TABLETS
398	62013	62013	LICENCIAS PARA TABLETS
399	62011	62011	LICENCIAS PARA TABLETS
400	61979	61979	LICENCIAS PARA TABLETS
401	61978	61978	LICENCIAS PARA TABLETS
402	61976	61976	LICENCIAS PARA TABLETS
403	61974	61974	LICENCIAS PARA TABLETS
404	61965	61965	LICENCIAS PARA TABLETS
405	61954	61954	LICENCIAS PARA TABLETS
406	61951	61951	LICENCIAS PARA TABLETS
407	61948	61948	LICENCIAS PARA TABLETS
408	62069	62069	LICENCIAS PARA TABLETS

409	62068	62068	LICENCIAS PARA TABLETS
410	62058	62058	LICENCIAS PARA TABLETS
411	62049	62049	LICENCIAS PARA TABLETS
412	62167	62167	LICENCIAS PARA TABLETS
413	62160	62160	LICENCIAS PARA TABLETS
414	62158	62158	LICENCIAS PARA TABLETS
415	62157	62157	LICENCIAS PARA TABLETS
416	62151	62151	LICENCIAS PARA TABLETS
417	62139	62139	LICENCIAS PARA TABLETS
418	62134	62134	LICENCIAS PARA TABLETS
419	62131	62131	LICENCIAS PARA TABLETS
420	62110	62110	LICENCIAS PARA TABLETS
421	62108	62108	LICENCIAS PARA TABLETS
422	62098	62098	LICENCIAS PARA TABLETS
423	62087	62087	LICENCIAS PARA TABLETS
424	62079	62079	LICENCIAS PARA TABLETS
425	62073	62073	LICENCIAS PARA TABLETS
426	62048	62048	LICENCIAS PARA TABLETS
427	62044	62044	LICENCIAS PARA TABLETS
428	62041	62041	LICENCIAS PARA TABLETS
429	62025	62025	LICENCIAS PARA TABLETS
430	62024	62024	LICENCIAS PARA TABLETS
431	62014	62014	LICENCIAS PARA TABLETS
432	62006	62006	LICENCIAS PARA TABLETS
433	61998	61998	LICENCIAS PARA TABLETS
434	61994	61994	LICENCIAS PARA TABLETS
435	61986	61986	LICENCIAS PARA TABLETS
436	61975	61975	LICENCIAS PARA TABLETS
437	61958	61958	LICENCIAS PARA TABLETS
438	61956	61956	LICENCIAS PARA TABLETS
439	61952	61952	LICENCIAS PARA TABLETS
440	62072	62072	LICENCIAS PARA TABLETS
441	62061	62061	LICENCIAS PARA TABLETS
442	62060	62060	LICENCIAS PARA TABLETS
443	62055	62055	LICENCIAS PARA TABLETS
444	62054	62054	LICENCIAS PARA TABLETS
445	62168	62168	LICENCIAS PARA TABLETS
446	62159	62159	LICENCIAS PARA TABLETS
447	62155	62155	LICENCIAS PARA TABLETS
448	62141	62141	LICENCIAS PARA TABLETS
449	62135	62135	LICENCIAS PARA TABLETS
450	62125	62125	LICENCIAS PARA TABLETS
451	62105	62105	LICENCIAS PARA TABLETS
452	62104	62104	LICENCIAS PARA TABLETS
453	62096	62096	LICENCIAS PARA TABLETS
454	62095	62095	LICENCIAS PARA TABLETS
455	62082	62082	LICENCIAS PARA TABLETS
456	62081	62081	LICENCIAS PARA TABLETS
457	62080	62080	LICENCIAS PARA TABLETS
458	62078	62078	LICENCIAS PARA TABLETS
459	62076	62076	LICENCIAS PARA TABLETS
460	62047	62047	LICENCIAS PARA TABLETS
461	62045	62045	LICENCIAS PARA TABLETS
462	62038	62038	LICENCIAS PARA TABLETS
463	62036	62036	LICENCIAS PARA TABLETS

M. Veyra

[Signature]

[Signature]

Juan Abdo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MB

464	62028	62028	LICENCIAS PARA TABLETS
465	62019	62019	LICENCIAS PARA TABLETS
466	62016	62016	LICENCIAS PARA TABLETS
467	62012	62012	LICENCIAS PARA TABLETS
468	62003	62003	LICENCIAS PARA TABLETS
469	61999	61999	LICENCIAS PARA TABLETS
470	61993	61993	LICENCIAS PARA TABLETS
471	61988	61988	LICENCIAS PARA TABLETS
472	61985	61985	LICENCIAS PARA TABLETS
473	61984	61984	LICENCIAS PARA TABLETS
474	61980	61980	LICENCIAS PARA TABLETS
475	61973	61973	LICENCIAS PARA TABLETS
476	61968	61968	LICENCIAS PARA TABLETS
477	61966	61966	LICENCIAS PARA TABLETS
478	61959	61959	LICENCIAS PARA TABLETS
479	62052	62052	LICENCIAS PARA TABLETS
480	62152	62152	LICENCIAS PARA TABLETS
481	62148	62148	LICENCIAS PARA TABLETS
482	62147	62147	LICENCIAS PARA TABLETS
483	62140	62140	LICENCIAS PARA TABLETS
484	62136	62136	LICENCIAS PARA TABLETS
485	62130	62130	LICENCIAS PARA TABLETS
486	62127	62127	LICENCIAS PARA TABLETS
487	62123	62123	LICENCIAS PARA TABLETS
488	62109	62109	LICENCIAS PARA TABLETS
489	62100	62100	LICENCIAS PARA TABLETS
490	62091	62091	LICENCIAS PARA TABLETS
491	62085	62085	LICENCIAS PARA TABLETS
492	62077	62077	LICENCIAS PARA TABLETS
493	62075	62075	LICENCIAS PARA TABLETS
494	62046	62046	LICENCIAS PARA TABLETS
495	62042	62042	LICENCIAS PARA TABLETS
496	62029	62029	LICENCIAS PARA TABLETS
497	62023	62023	LICENCIAS PARA TABLETS
498	62018	62018	LICENCIAS PARA TABLETS
499	62009	62009	LICENCIAS PARA TABLETS
500	62002	62002	LICENCIAS PARA TABLETS
501	61997	61997	LICENCIAS PARA TABLETS
502	61992	61992	LICENCIAS PARA TABLETS
503	61969	61969	LICENCIAS PARA TABLETS
504	61962	61962	LICENCIAS PARA TABLETS
505	61960	61960	LICENCIAS PARA TABLETS
506	61946	61946	LICENCIAS PARA TABLETS
507	62071	62071	LICENCIAS PARA TABLETS
508	62070	62070	LICENCIAS PARA TABLETS
509	62063	62063	LICENCIAS PARA TABLETS
510	62057	62057	LICENCIAS PARA TABLETS
511	62051	62051	LICENCIAS PARA TABLETS
512	62172	62172	LICENCIAS PARA TABLETS
513	62154	62154	LICENCIAS PARA TABLETS
514	62146	62146	LICENCIAS PARA TABLETS
515	62145	62145	LICENCIAS PARA TABLETS
516	62143	62143	LICENCIAS PARA TABLETS
517	62137	62137	LICENCIAS PARA TABLETS
518	62129	62129	LICENCIAS PARA TABLETS

519	62121	62121	LICENCIAS PARA TABLETS
520	62119	62119	LICENCIAS PARA TABLETS
521	62115	62115	LICENCIAS PARA TABLETS
522	62107	62107	LICENCIAS PARA TABLETS
523	62099	62099	LICENCIAS PARA TABLETS
524	62089	62089	LICENCIAS PARA TABLETS
525	62074	62074	LICENCIAS PARA TABLETS
526	62035	62035	LICENCIAS PARA TABLETS
527	62034	62034	LICENCIAS PARA TABLETS
528	62031	62031	LICENCIAS PARA TABLETS
529	62022	62022	LICENCIAS PARA TABLETS
530	62020	62020	LICENCIAS PARA TABLETS
531	62008	62008	LICENCIAS PARA TABLETS
532	62000	62000	LICENCIAS PARA TABLETS
533	61991	61991	LICENCIAS PARA TABLETS
534	61983	61983	LICENCIAS PARA TABLETS
535	61964	61964	LICENCIAS PARA TABLETS
536	61955	61955	LICENCIAS PARA TABLETS
537	61953	61953	LICENCIAS PARA TABLETS
538	62053	62053	LICENCIAS PARA TABLETS
539	62165	62165	LICENCIAS PARA TABLETS
540	62164	62164	LICENCIAS PARA TABLETS
541	62162	62162	LICENCIAS PARA TABLETS
542	62144	62144	LICENCIAS PARA TABLETS
543	62122	62122	LICENCIAS PARA TABLETS
544	62040	62040	LICENCIAS PARA TABLETS
545	62021	62021	LICENCIAS PARA TABLETS
546	62015	62015	LICENCIAS PARA TABLETS
547	62001	62001	LICENCIAS PARA TABLETS
548	61987	61987	LICENCIAS PARA TABLETS
549	61963	61963	LICENCIAS PARA TABLETS
550	61957	61957	LICENCIAS PARA TABLETS
551	61949	61949	LICENCIAS PARA TABLETS
552	61945	61945	LICENCIAS PARA TABLETS
553	62064	62064	LICENCIAS PARA TABLETS
554	62056	62056	LICENCIAS PARA TABLETS
555	62050	62050	LICENCIAS PARA TABLETS
556	62170	62170	LICENCIAS PARA TABLETS
557	62169	62169	LICENCIAS PARA TABLETS
558	62153	62153	LICENCIAS PARA TABLETS
559	62150	62150	LICENCIAS PARA TABLETS
560	62138	62138	LICENCIAS PARA TABLETS
561	62133	62133	LICENCIAS PARA TABLETS
562	62106	62106	LICENCIAS PARA TABLETS
563	62090	62090	LICENCIAS PARA TABLETS
564	62084	62084	LICENCIAS PARA TABLETS
565	62083	62083	LICENCIAS PARA TABLETS
566	62037	62037	LICENCIAS PARA TABLETS
567	62033	62033	LICENCIAS PARA TABLETS
568	62030	62030	LICENCIAS PARA TABLETS
569	62027	62027	LICENCIAS PARA TABLETS
570	62010	62010	LICENCIAS PARA TABLETS
571	62005	62005	LICENCIAS PARA TABLETS
572	62004	62004	LICENCIAS PARA TABLETS
573	61977	61977	LICENCIAS PARA TABLETS

77 1999

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Abdo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

574	61972	61972	LICENCIAS PARA TABLETS
575	61971	61971	LICENCIAS PARA TABLETS
576	61967	61967	LICENCIAS PARA TABLETS
577	61950	61950	LICENCIAS PARA TABLETS
578	62066	62066	LICENCIAS PARA TABLETS
579	62065	62065	LICENCIAS PARA TABLETS
580	62062	62062	LICENCIAS PARA TABLETS
581	12386	00033674	MALETÍN P/TOMA DE HUELLAS DACTILARES
582	12387	00033675	MALETÍN P/TOMA DE HUELLAS DACTILARES
583	3327	00591695	MÁQUINA ASPERSORA
584	1432	00050583	MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA
585	1585	00050506	MÁQUINA DE ESCRIBIR ELECTRÓNICA
586	17471	00531755	MÁSCARA ANTIGÁS
587	17464	00531748	MÁSCARA ANTIGÁS
588	17484	00531758	MÁSCARA ANTIGÁS
589	17461	00531745	MÁSCARA ANTIGÁS
590	17470	00531754	MÁSCARA ANTIGÁS
591	17468	00531752	MÁSCARA ANTIGÁS
592	17486	00531760	MÁSCARA ANTIGÁS
593	17462	00531746	MÁSCARA ANTIGÁS
594	17469	00531753	MÁSCARA ANTIGÁS
595	17463	00531747	MÁSCARA ANTIGÁS
596	17485	00531759	MÁSCARA ANTIGÁS
597	8942	04000974	MEMORIA 16 DIMM
598	11957	00541851	MICRÓFONO
599	2267	00541468	MICRÓFONO INALÁMBRICO
600	2575	00541770	MICRÓFONO INALÁMBRICO
601	11077	04000058	MODEM
602	11080	04000061	MODEM
603	11116	04000066	MODEM
604	11115	04000065	MODEM
605	11082	04000063	MODEM
606	2826	00082157	MÓDULO
607	8949	04000992	MÓDULO DE 24 BATERIAS
608	8948	04000991	MÓDULO DE 24 BATERIAS
609	8947	04000990	MÓDULO DE 24 BATERIAS
610	870	00082726	MÓDULO EN L
611	872	00082728	MÓDULO EN L
612	9878	04018731	MONITOR
613	4826	04017924	MONITOR
614	5123	04017438	MONITOR
615	4227	04016743	MONITOR
616	5127	04017442	MONITOR
617	4047	04014529	MONITOR
618	4144	04016423	MONITOR
619	4228	04016746	MONITOR
620	52676	04019190	MONITOR
621	5044	04018001	MONITOR
622	4985	04017400	MONITOR
623	5057	04017423	MONITOR
624	5162	04017450	MONITOR
625	9958	04018749	MONITOR
626	9585	04018707	MONITOR
627	5080	04018011	MONITOR

628	5139	04017852	MONITOR
629	4046	04014526	MONITOR
630	52684	04019156	MONITOR
631	11381	04000147	MONITOR
632	4983	04017398	MONITOR
633	5090	04017432	MONITOR
634	4183	04016441	MONITOR
635	4795	04017920	MONITOR
636	4796	04017921	MONITOR
637	4825	04017923	MONITOR
638	5053	04017419	MONITOR
639	5121	04017436	MONITOR
640	5160	04017448	MONITOR
641	11145	04001995	MONITOR
642	10368	04019571	MONITOR
643	10321	04019554	MONITOR
644	10716	04000686	MONITOR
645	10721	04000691	MONITOR
646	9510	04019634	MONITOR
647	9762	04019591	MONITOR
648	9967	04019620	MONITOR
649	9970	04019623	MONITOR
650	9927	04019610	MONITOR
651	9973	04019626	MONITOR
652	10324	04019557	MONITOR
653	10288	04019686	MONITOR
654	52714	04000779	MONITOR
655	10714	04000684	MONITOR
656	10009	04019632	MONITOR
657	9971	04019624	MONITOR
658	17142	00592677	MOTOBOMBA
659	16932	00592399	MOTOSIERRA
660	16756	00593352	MOTOSIERRA
661	16758	00593354	MOTOSIERRA
662	16809	00592813	MOTOSIERRA DE 14"
663	16844	00592819	MOTOSIERRA DE 18"
664	16842	00592817	MOTOSIERRA DE 18"
665	16846	00592821	MOTOSIERRA DE 25"
666	2486	00531119	MOTOSIERRA P/VENTILACION
667	16326	00610169	OPACÍMETRO DIESEL
668	11875	04001740	PANTALLA
669	54622	00570367	PANTALLA DE PLASMA
670	3550	04014541	PLOTTER
671	3831	04013222	PLOTTER GRAFICADOR
672	11275	04001015	PLOTTER MULTIFUNCIONAL
673	11816	04000573	PROYECTOR
674	4461	04015975	PROYECTOR
675	2078	00570303	PROYECTOR
676	11696	00570587	PROYECTOR
677	52732	04000724	PROYECTOR
678	3110	00570469	PROYECTOR
679	4906	04017368	PROYECTOR
680	11917	04018106	PROYECTOR INFOCUS
681	54489	07015904	RADIO PORTÁTIL
682	53924	07015197	RADIO PORTÁTIL

m voyer.

Juan Abdr

J.

MB

683	54267	07016004	RADIO PORTÁTIL
684	54352	07015979	RADIO PORTÁTIL
685	53677	07016093	RADIO PORTÁTIL
686	54447	07015720	RADIO PORTÁTIL
687	53815	07015580	RADIO PORTÁTIL
688	54185	07015890	RADIO PORTÁTIL
689	54355	07015253	RADIO PORTÁTIL
690	54445	07015270	RADIO PORTÁTIL
691	54023	07015276	RADIO PORTÁTIL
692	53814	07016007	RADIO PORTÁTIL
693	8434	04001179	REGULADOR ELECTRÓNICO
694	8806	00550131	RELOJ CHECADOR
695	8802	00550127	RELOJ CHECADOR
696	8808	00550133	RELOJ CHECADOR
697	3728	04014891	SCANJET
698	11466	04001819	SCANNER HP
699	11484	04002765	SCANNER KODAK
700	17392	00593408	SERRUCHO ELÉCTRICO
701	54492	04019158	SERVIDOR 2970
702	4652	04017197	SERVIDOR POWER EDGE
703	17380	00593394	SIERRA JARDINERA
704	1117	00069873	SILLA
705	1139	00069937	SILLÓN
706	438	00069752	SILLÓN EJECUTIVO
707	57063	57063	SILLÓN EJECUTIVO
708	919	00160130	SILLÓN EJECUTIVO
709	139	00069489	SILLÓN ITALIA
710	10487	04000556	SMART-UPS RT
711	17328	04030011	SOFTWARE CISCO UNITY
712	55647	52583	SOPLADORA
713	5003	04017822	SWICH CATALYST
714	3686	04011858	SWITCH 12 PUERTOS
715	3757	04012152	SWITCH 12 PUERTOS
716	10449	04000548	SWITCH CATALYST
717	4318	04015787	SWITCH WS-C3550-24-SMI
718	13908	06070669	TANQUE
719	10459	04018176	TARIETA DE EXT ANALÓGICAS
720	8941	04000973	TARJETA DE MEMORIA
721	8910	04000972	TARJETA DE MEMORIA
722	10457	04018174	TARJETA PRI
723	10458	04018175	TARJETA PRI QSIG
724	55838	55838	TELÉFONO
725	8608	00542727	TELÉFONO
726	8643	00542731	TELÉFONO
727	55841	55841	TELÉFONO
728	55819	55819	TELÉFONO
729	8642	00542730	TELÉFONO
730	55801	55801	TELÉFONO
731	8888	00543095	TELÉFONO
732	11594	00543251	TELÉFONO
733	8882	00543089	TELÉFONO
734	8609	00542728	TELÉFONO
735	11632	00543259	TELÉFONO
736	8610	00542729	TELÉFONO
737	2370	00541492	TELÉFONO

738	3248	00542173	TELÉFONO
739	10135	00541889	TELÉFONO
740	2311	00541715	TELÉFONO
741	2344	00541722	TELÉFONO
742	2345	00541723	TELÉFONO
743	2351	00541729	TELÉFONO
744	3022	00541808	TELÉFONO
745	3467	00541789	TELÉFONO
746	10053	00541868	TELÉFONO
747	1977	00541735	TELÉFONO
748	1979	00541737	TELÉFONO
749	2314	00541718	TELÉFONO
750	2013	00541745	TELÉFONO
751	2984	00541795	TELÉFONO
752	2309	00541713	TELÉFONO
753	3464	00541786	TELÉFONO
754	10209	00541904	TELÉFONO
755	2346	00541724	TELÉFONO
756	12097	00091290	TELEVISION DE PLASMA
757	53178	04000737	TERMINAL PORTÁTIL
758	1511	00510160	TRÁNSITO P/ING.
759	14956	00542292	TROPOS ROUTER
760	14943	00542279	TROPOS ROUTER
761	15030	00542444	TROPOS ROUTER
762	15033	00542447	TROPOS ROUTER
763	15097	00542319	TROPOS ROUTER
764	15261	00542362	TROPOS ROUTER
765	15465	00542412	TROPOS ROUTER
766	15493	00542239	TROPOS ROUTER
767	14939	00542264	TROPOS ROUTER
768	14937	00542262	TROPOS ROUTER
769	15422	00542399	TROPOS ROUTER
770	15425	00542402	TROPOS ROUTER
771	15429	00542406	TROPOS ROUTER
772	14959	00542295	TROPOS ROUTER
773	15265	00542366	TROPOS ROUTER
774	15538	00542253	TROPOS ROUTER
775	15467	00542414	TROPOS ROUTER
776	15469	00542416	TROPOS ROUTER
777	15381	00542389	TROPOS ROUTER
778	15383	00542391	TROPOS ROUTER
779	8605	00542223	TROPOS ROUTER
780	14957	00542293	TROPOS ROUTER
781	14946	00542282	TROPOS ROUTER
782	14988	00542433	TROPOS ROUTER
783	15027	00542441	TROPOS ROUTER
784	15141	00542333	TROPOS ROUTER
785	15263	00542364	TROPOS ROUTER
786	14934	00542259	TROPOS ROUTER
787	15184	00542345	TROPOS ROUTER
788	14990	00542435	TROPOS ROUTER
789	15056	00542309	TROPOS ROUTER
790	15098	00542320	TROPOS ROUTER
791	15262	00542363	TROPOS ROUTER
792	15299	00542369	TROPOS ROUTER

m uyer

Juan Abdo

hsp

MB

793	15302	00542372	TROPOS ROUTER
794	14941	00542266	TROPOS ROUTER
795	8569	00542216	TROPOS ROUTER
796	15069	00542452	TROPOS ROUTER
797	15138	00542330	TROPOS ROUTER
798	15534	00542249	TROPOS ROUTER
799	15466	00542413	TROPOS ROUTER
800	15498	00542244	TROPOS ROUTER
801	15019	00542303	TROPOS ROUTER
802	15387	00542395	TROPOS ROUTER
803	15182	00542343	TROPOS ROUTER
804	15225	00542356	TROPOS ROUTER
805	8530	00542207	TROPOS ROUTER
806	15063	00542316	TROPOS ROUTER
807	15501	00542418	TROPOS ROUTER
808	15384	00542392	TROPOS ROUTER
809	15386	00542394	TROPOS ROUTER
810	15181	00542342	TROPOS ROUTER
811	15264	00542365	TROPOS ROUTER
812	15533	00542248	TROPOS ROUTER
813	15457	00542233	TROPOS ROUTER
814	15460	00542236	TROPOS ROUTER
815	15506	00542423	TROPOS ROUTER
816	14940	00542265	TROPOS ROUTER
817	8607	00542225	TROPOS ROUTER
818	15024	00542438	TROPOS ROUTER
819	15061	00542314	TROPOS ROUTER
820	15266	00542367	TROPOS ROUTER
821	15016	00542300	TROPOS ROUTER
822	15179	00542340	TROPOS ROUTER
823	15217	00542348	TROPOS ROUTER
824	15218	00542349	TROPOS ROUTER
825	15513	00542527	TROPOS ROUTER 5210
826	15472	00542516	TROPOS ROUTER 5210
827	15486	00542670	TROPOS ROUTER 5210
828	16088	00542701	TROPOS ROUTER 5210
829	14979	00542681	TROPOS ROUTER 5210
830	14997	00542549	TROPOS ROUTER 5210
831	15284	00542622	TROPOS ROUTER 5210
832	15516	00542530	TROPOS ROUTER 5210
833	15573	00542705	TROPOS ROUTER 5210
834	15576	00542708	TROPOS ROUTER 5210
835	15443	00542657	TROPOS ROUTER 5210
836	15449	00542663	TROPOS ROUTER 5210
837	15245	00542614	TROPOS ROUTER 5210
838	15319	00542626	TROPOS ROUTER 5210
839	15517	00542531	TROPOS ROUTER 5210
840	15554	00542537	TROPOS ROUTER 5210
841	15476	00542520	TROPOS ROUTER 5210
842	15354	00542490	TROPOS ROUTER 5210
843	15362	00542638	TROPOS ROUTER 5210
844	15434	00542508	TROPOS ROUTER 5210
845	15158	00542588	TROPOS ROUTER 5210
846	15161	00542591	TROPOS ROUTER 5210
847	14996	00542548	TROPOS ROUTER 5210

848	15279	00542617	TROPOS ROUTER 5210
849	15447	00542661	TROPOS ROUTER 5210
850	15406	00542651	TROPOS ROUTER 5210
851	15553	00542536	TROPOS ROUTER 5210
852	15579	00542711	TROPOS ROUTER 5210
853	15440	00542514	TROPOS ROUTER 5210
854	15487	00542671	TROPOS ROUTER 5210
855	15075	00542565	TROPOS ROUTER 5210
856	15282	00542620	TROPOS ROUTER 5210
857	15557	00542540	TROPOS ROUTER 5210
858	15489	00542673	TROPOS ROUTER 5210
859	16050	00542685	TROPOS ROUTER 5210
860	16053	00542688	TROPOS ROUTER 5210
861	14995	00542547	TROPOS ROUTER 5210
862	15405	00542650	TROPOS ROUTER 5210
863	15552	00542535	TROPOS ROUTER 5210
864	16057	00542692	TROPOS ROUTER 5210
865	15400	00542645	TROPOS ROUTER 5210
866	15238	00542607	TROPOS ROUTER 5210
867	15438	00542512	TROPOS ROUTER 5210
868	15477	00542521	TROPOS ROUTER 5210
869	15479	00542523	TROPOS ROUTER 5210
870	15199	00542598	TROPOS ROUTER 5210
871	15237	00542606	TROPOS ROUTER 5210
872	15239	00542608	TROPOS ROUTER 5210
873	15240	00542609	TROPOS ROUTER 5210
874	16581	00592992	TUNGAR Y STAREADOR CHICAGO
875	5031	04017823	UPS
876	10256	04000315	UPS NO BLEAK
877	9842	04000329	UPS NO BLEAK
878	12241	00570374	VIDEOGRABADORA DIGITAL
879	12242	00570375	VIDEOGRABADORA DIGITAL
880	2097	00591257	VOLT AMPERÍMETRO 600 VOLTS

SEGUNDO. SE APRUEBA LA BAJA DOS UNIDADES VEHICULARES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DESCRITOS EN EL OFICIO OM-SRMS-616/2020 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

NO.	NÚMERO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	MARCA	NÚMERO SERIE	MODELO
1	06011671	PICK UP RANGER	FORD	8AFDT50D376036273	2007
2	06011602	PICK UP	NISSAN	3N6DD12S96K036763	2006

TERCERO. SE APRUEBA LA BAJA DE UN VEHÍCULO QUE FUE ROBADO Y QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DESCRITO EN EL OFICIO OM-SRMS-638/2020 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR, MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

NO.	NÚMERO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ACTIVO	MARCA	NÚMERO SERIE	MODELO
1	06011607	SUBURBAN	CHEVROLET	3GNFC16J47G219533	2007

CUARTO. SE APRUEBA QUE LOS BIENES DADOS DE BAJA QUE ASÍ CORRESPONDA, SEAN DONADOS Y/O ENAJENADOS A TÍTULO ONEROSO POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

QUINTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.

VII. EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN DÉCIMO SEGUNDA, Y PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME ANUAL DE LAS REGIDURÍAS DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE COORDINA.

LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ, DICE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LAS Y LOS REGIDORES DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE ACCIÓN NACIONAL DEL

S.O. 14/2020
13 DE OCTUBRE DE 2020

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

VIII. EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE PRESENTE EL INFORME ANUAL DE LA REGIDURÍA A SU CARGO.

MENCIONA LA REGIDORA BUSTILLOS CÁRDENAS, AGRADECIDA POR TODO EL APOYO Y PARTICIPACIÓN DIRECTIVO DE CADA DEPENDENCIA MUNICIPAL EN LA CUAL PUDE ENCONTRAR UN RESULTADO POSITIVO PARA LA CIUDADANÍA LOGRANDO MÚLTIPLES OBJETIVOS Y CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, VENGO ANTE ESTE HONORABLE CABILDO A ENTREGAR MI SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES, MISMO QUE FUE POSIBLE MEJORAR Y ENRIQUECER CON PROYECTOS NUEVOS Y SOBRE TODO EL APOYO Y LA BUENA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, DE LOS DIRECTORES, ACTIVISTAS SOCIALES, LÍDERES RELIGIOSOS Y SOCIALES, POR LOS DIPUTADOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODA ESTA ADMINISTRACIÓN MIL GRACIAS Y A SEGUIR TRABAJANDO EN UNIDAD POR UN CHIHUAHUA DE OPORTUNIDADES."

IX. EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA A LA ASAMBLEA QUE CON TODA OPORTUNIDAD EL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, LA REGIDORA FLOR DE MARÍA NAVARRO PASTRANA Y EL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, INFORMARON DE SU INTERÉS PARA INTERVENIR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA EN PRIMER TÉRMINO AL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, QUIEN PRESENTA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA A SU CARGO, EN EL QUE DESTACA ENTRE OTRAS LO SIGUIENTE:

"ESTE AÑO DE TRABAJO DOY GRACIAS A TODOS MIS COMPAÑEROS, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARU CAMPOS, A LA CIUDADANÍA CHIHUAHUENSE Y A DIOS POR LA OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTANDO EL SEGUNDO INFORME DE LABORES COMO REGIDOR 2018-2021. LA COMISIÓN DE HACIENDA E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL PRESIDIO GENERA MUCHAS ACCIONES DEBIDO A QUE ES LA RESPONSABLE DE REVISAR, ANALIZAR Y DISCUTIR LOS PROYECTOS DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES, BAJAS DE INVENTARIOS, AJUSTES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE INVERSIÓN, LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, ENTRE OTROS TEMAS DE PATRIMONIO Y FINANCIEROS, LA CUAL EN SU SEGUNDO AÑO HA TENIDO UNA EXCELENTE RESPUESTA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. INTERESADO EN ESTABLECER UNA HACIENDA SOCIAL Y RESPONSABLE, PROPUSE ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO PARA QUE REALICE LA VENTA DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA EN SUBASTAS PÚBLICAS, PARA CON ELLO REDUCIR NOTABLEMENTE EL HACINAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EN LOS CORRALONES Y BODEGAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

EN EL RUBRO DE MOVILIDAD URBANA PROPUSE EN EL AÑO 2017 QUE SE APROBARA UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA REFORMA EL REGLAMENTO DE VIALIDAD PARA DEROGAR LA MULTA A QUIEN CÍRCULO EN SEMÁFORO EN LUZ ÁMBAR, PROPUESTA QUE FUE APROBADA ESTE AÑO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. POR LO CUAL EN ESTE AÑO YA NO EXISTE ESTA MULTA, LO QUE PRODUCE UNA MAYOR MOVILIDAD URBANA.

SE REALIZÓ ADEMÁS UNA INICIATIVA PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL CONTRIBUYENTE O CONTRIBUIDOR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE DOS MESES DEL DESCUENTO DEL 12% DEL PAGO ANTICIPADO AL MES DE DICIEMBRE AL IMPUESTO PREDIAL, A FIN DE QUE SUS CONTRIBUYENTES SE PUSIERAN AL DÍA ANTE EL MUNICIPIO EN UNA ÉPOCA EN DONDE HAY MÁS RECURSOS Y DE MANERA ANTICIPADA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO SIGUIENTE.

ADEMÁS PROPUSE QUE SE APROBARA EL EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE RECONSIDERE A LAS AUTORIDADES FISCALES EL REGRESO DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES REPECOS.

EN EL RUBRO SOCIAL ESTE AÑO REALICE CON EQUIPO DE AMIGOS, FUNCIONARIOS Y VOLUNTARIOS LA PINTA DE PASOS PEATONALES, LIMPIEZA DE ARROYOS, LIMPIEZA DE VIVIENDAS DE ADULTOS MAYORES, ASÍ COMO DIVERSAS REPARACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS, ADEMÁS EN ESTE AÑO SE REALIZARON MÁS DE 500 GESTIONES EN DIVERSAS ESTANCIAS TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

TODO ESTO CLARO ESTA NO PUDIERA SER POSIBLE SIN LA AYUDA DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA EL CUAL LE REITERO MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ, ASÍ COMO EL DECIRLES QUE SIEMPRE TRAIGO LA CAMISETA BIEN PUESTA PARA JUNTOS TENER UNA MEJOR CIUDAD".

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA FLOR DE MARÍA NAVARRO PASTRANA, QUIEN PRESENTA UNA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

"EN LA PRESENTE INICIATIVA SE EXPLICAN DESDE DOS PERSPECTIVAS, UNA ES DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO Y LA OTRA QUE ES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA MEJORA REGULATORIA, TODAS LAS PERSONAS HEMOS RESULTADO AFECTADAS CON LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS COVID 19, ¿QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID 19? LA CRISIS ECONÓMICA. DERIVADA DE LA PANDEMIA HA TENIDO MÚLTIPLES EFECTOS ECONÓMICOS EN NUESTRO MUNICIPIO. EL IMPACTO SEGÚN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PIB EN MÉXICO SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PODRÍA CONTRAERSE EN ESTE 2020 EN UN RANGO ENTRE 8.5% Y EL 10.5%.

LA HUELLA QUE HA DEJADO LA PANDEMIA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MÉXICO HA SIDO MUY SIGNIFICATIVA, LA MAGNITUD Y LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHO IMPACTO PUEDE IDENTIFICARSE EN 3 FASES O ETAPAS DISTINTAS. POR UN LADO SE VIO UN PRIMER EFECTO A FINES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020 DEDICADO AL CIERRE DE VARIOS PAÍSES Y DE LA CORRESPONDIENTE CANCELACIÓN DE VUELOS A NIVEL MUNDIAL.

EN UNA SEGUNDA INSTANCIA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PAÍS SE DESACELERÓ SIGNIFICATIVAMENTE COMO RESULTADOS DE LA DECISIÓN DE SUSPENDER TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS COMO NO ESENCIALES, LA JORNADA NACIONAL DE LA "SANA DISTANCIA", LA TERCERA FASE EN LA QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS Y QUE COMENZÓ A PARTIR DEL MES DE JULIO ESTARÁ DEFINIDA POR UN PROCESO DE REAPERTURA QUE SERÁ MÁS LENTO Y GRADUAL DE LO QUE ORIGINALMENTE SE ANTICIPABA POR ENDE CON

ESA INICIATIVA SE BUSCA MODIFICAR LOS REQUISITOS DE FORMA PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS Y PERSONAS EMPRESARIAS PUEDAN REALIZAR EL TRÁMITE MÁS FÁCIL Y RÁPIDO. EN ESTE SENTIDO SE OBTENDRIAN PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL MUNICIPIO MAYORES BENEFICIOS A MAYORES COSTOS, SE EVITARÍA QUE EN EL ESTADO CONTINÚE OTORGANDO PERMISOS PROMOCIONALES A ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTEN CON LA OPINIÓN, CONSTANCIA Y AUTORIZACIÓN MUNICIPAL, SE HARÍA UNA MAYOR CAPTACIÓN ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO, SE FOMENTARÍA LA LEGALIDAD Y POR ÚLTIMO SE LOGRARA TENER UN CONTROL MÁS EFICIENTE Y UNA VIGILANCIA MÁS ESTRICTA DEL MANEJO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE EMPRESAS ENCARGADAS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDA ALCOHÓLICAS.

LA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA HA REALIZADO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL UN ESFUERZO SIN PRECEDENTES PARA FOMENTAR UNA ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS PARA MEJORAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE LE BRINDAN A LOS Y LAS CHIHUAHUENSES, ESTO SIN DUDA, SE HA VENIDO ACOMPAÑADO POR UN GRAN COMPROMISO PARA LOGRAR UNA MEJORA REGULATORIA QUE NOS HA ENSEÑADO Y A ENCONTRAR MEJORES FORMAS DE HACER LAS COSAS Y SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES PARA LAS Y LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DEL MUNICIPIO.

EN EL CASO QUE NOS OCUPA LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ES PARA QUE EL MUNICIPIO OTORQUE DE MANERA MÁS EFICIENTE EL DICTAMEN QUE EMITE SOBRE LA CONVENIENCIA A OTORGAR O NEGAR UNA LICENCIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ASÍ MISMO Y PARA DAR CONGRUENCIA Y ARMONIZACIÓN REGLAMENTARIA AL PROCESO DE APERTURA A LOS NEGOCIOS Y COMERCIOS DE NUESTRO MUNICIPIO, ES QUE SE PROPONE LA SIMPLIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 13 EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

CONSIDERANDO PRIMERO: CON LA INTENCIÓN DE ELIMINAR REQUISITOS INNECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE OPINIONES, CONSTANCIAS Y AUTORIZACIONES MUNICIPALES CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ES QUE PROONGO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 28 DE LA SIGUIENTE MANERA:

"LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV QUE DICE: LICENCIA DE USO DE SUELO CON LA CUAL ACREDITARA QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÁ PERMITIDO PARA EL GIRO Y CON IDONEIDAD E INSTANCIA DE LA ZONA QUE SE TRATE PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA. CUARTO. LA LICENCIA DEL USO DE SUELO VIGENTE;

LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN V QUE DICE CONSTANCIA DEL BUEN FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y OPERACIÓN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA. QUINTO. PLACA DE AFORO EN SU CASO;

LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VI QUE DICE DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL;

LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VII CONSTANCIA DE NO INCONVENIENTE NI POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS;

LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN X QUE DICE JUSTIFICAR, ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES MUNICIPALES PARA QUEDAR COMO SIGUIENTE. COMPROBAR PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES Y MUNICIPALES, PERDÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE COMPROBAR SUS OBLIGACIONES MUNICIPALES;

LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII QUE DICE COMPROBANTE DE PAGO DE LA VERIFICACIÓN DEL INGRESO DEL EXPEDIENTE PARA QUEDAR COMPROBANTE DEL PAGO DE LA VERIFICACIÓN Y DICTAMEN POSITIVO CORRESPONDIENTE;

LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN IX QUE DICE COPIA ACTUALIZADA QUE DETERMINE EL ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO.

SEGUNDO: CON LA INTENCIÓN DE ELIMINAR REQUISITOS INNECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS MUNICIPALES CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ES QUE PROONGO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN V QUE DICE EL DICTAMEN IMPOSITIVO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO ÚNICO.- TÚRNESE A LA O LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN DE LA PRESENTE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. DADO EN SESIÓN DE CABILDO EN LA PLATAFORMA ZOOM",

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA FLOR DE MARÍA NAVARRO PASTRANA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, QUIEN A SU VEZ, PRESENTA LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE BOMBEROS Y RESCATE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"JAVIER SÁNCHEZ HERRERA EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ACUDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL A EFECTO DE PRESENTAR UNA INICIATIVA PARA LA ADICIÓN DE UNA SECCIÓN SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA AL ARTÍCULO 47, LAS FRACCIONES DE LA I A LA VII DEL ARTÍCULO 72 Y LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 172 TODOS ELLOS DEL REGLAMENTO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y RESCATE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ESTE REGLAMENTO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y RESCATE PARA EL MUNICIPIO FUE APROBADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE, DEL 2020 EL DÍA 10 DE MARZO DE, DEL PRESENTE AÑO Y PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA EL 30 DE MARZO DE ESTE MISMO AÑO.

CONTEMPLA ENTRE OTRAS COSAS, EL SISTEMA DE CARRERA DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS RELATIVO A LAS JERARQUÍAS, LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN, LOS NIVELES DEL SISTEMA DE CARRERA Y EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS.

CON ESTA INICIATIVA DE REFORMAS SE CONTEMPLA LA ADECUACIÓN A ESTE MARCO NORMATIVO CON EL FIN DE GENERAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA TANTO EN LA SELECCIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, COMO EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO HONOR Y JUSTICIA DE LOS INTEGRANTES DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y RESCATE, ESTO INTEGRANDO REPRESENTANTES DE LA OFICIALÍA MAYOR QUE NO FUERON CONTEMPLADOS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORPORACIÓN MISMA Y AL TITULAR DE LA

S.O. 14/2020
13 DE OCTUBRE DE 2020

SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN, ADEMÁS DE ESTOS NUEVOS INTEGRANTES A LOS ÓRGANOS DELIBERATIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS, INTEGRAMOS 3 PERSONAS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ÉSTA TOMA DE DECISIONES.

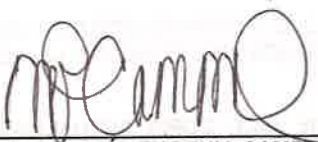
POR LO ANTERIOR, PRESENTO ESTA INICIATIVA PARA LA ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 47, LAS FRACCIONES DE LA I A LA VII DEL ARTÍCULO 72 Y LAS FRACCIONES VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 172 TODAS ELLAS DEL REGLAMENTO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y RESCATE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

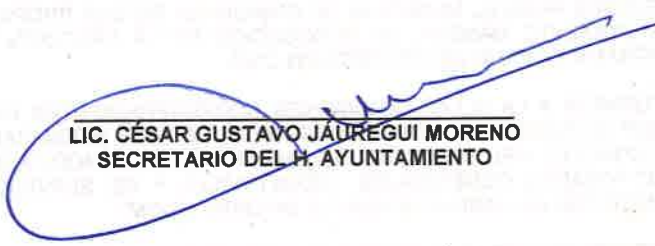
SEGUNDO.- TÚRNESE A LA COMISIÓN O COMISIONES QUE CORRESPONDA PREVIO A LOS TRÁMITES DE LEY SE APRUEBE EN TRÁMITES PROPUESTOS. ATENTAMENTE JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA. DADO EN LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, A, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020".

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE HA RECIBIDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE QUE TODOS LOS ASUNTOS RECIBIDOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EL DE CORRESPONDENCIA Y QUE ASÍ CORRESPONDA, SEAN TURNADOS A LA COMISIÓN Y/O COMISIONES DE REGIDORES COMPETENTES PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN. EN ESTE MOMENTO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, LA SOLICITUD ES ATENDIDA DE INMEDIATO, ENTONCES EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR MORÁN QUINTANA QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

"TOMO LA PALABRA, PARA AGRADECER TANTO AL EQUIPO DE REBECA ACOSTA, EQUIPO QUE NOS APOYÓ MUCHO PARA EL EVENTO QUE SE HIZO EL DÍA MARTES EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE PARÁLISIS CEREBRAL, EN LA CUAL TUVIMOS A BIEN LLEVARLO A CABO PRENDIENDO EL COLOR VERDE EN LOS EDIFICIOS, COMO EL PALACIO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL EDIFICIO DE REGIDORES, EL EDIFICIO DEL REAL Y LA PLAZA DE ARMAS, YA QUE ESTE FUE UN COMPROMISO QUE SE HIZO EL AÑO PASADO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL COPAC, QUE ESTUVIMOS A BIEN LLEVARLO A CABO EN UN COMPROMISO QUE HICIMOS TANTO LA ALCALDESA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN Y SU SERVIDOR Y EN EL CUAL ESPEREMOS QUE CADA AÑO SE VISIBILICE ESTE TEMA Y QUE LO SIGAMOS LLEVANDO A CABO, Y TAMBIÉN QUIERO AGRADECERLE AL INGENIERO MURUATO, DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO, GRACIAS A QUIEN SE LLEVÓ A CABO TODO ESTO, LES AGRADEZCO MUCHO Y A LA ORDEN".

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, QUIEN DECLARA FORMALMENTE CERRADA ESTA SESIÓN ORDINARIA, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, LA QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.


MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO